



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00761738- -UNC-ME#FD Lic Lopez

VISTO

El expediente de referencia por el cual el Prof. **Juan Bautista López**, Legajo 56027 solicita se le conceda licencia por para concurrir a congresos, por los días 19 y 20 de septiembre de 2024;

CONSIDERANDO:

Los fundamentos explicitados por el solicitante a N° 3 y 4 de órdenes.

Que el Prof. LOPEZ registra un cargo interino de Profesor asistente con dedicación simple (Cód.115) en la Cat. "A" de la asignatura "Derecho de los Recursos Naturales y Ambiental" de la carrera de Abogacía, conforme lo dispuesto por RD 1118/2024.

Las disposiciones del Art. 50 apartado 3) del convenio colectivo de trabajo para Docentes Universitarios, RHCS 1222/2014.

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE

Artículo 1: Conceder a la Prof. **Juan Bautista López**, Legajo 56027, licencia con goce de haberes para concurrir a congresos, en los cargos que registra en esta Unidad Académica, por los días 19 y 20 de septiembre de 2024, con cargo a las disposiciones del Art. 50 apartado 3) del convenio colectivo de trabajo para Docentes Universitarios, RHCS 1222/2014.

Artículo 2: Regístrese, hágase saber, gírese copia a Dirección de Personal, Secretaría Académica, Departamento de Derecho Social y oportunamente archívese.

